

**NOTA DE PRENSA**

Madrid, 4 de diciembre de 2014

**Publicación de la Revista de Estabilidad Financiera (número 27)**

El Banco de España ha publicado hoy en su página en internet ([www.bde.es](http://www.bde.es)) el número 27 de la Revista de Estabilidad Financiera, que en esta ocasión incluye seis artículos sobre los siguientes temas:

**David Vegara** repasa los antecedentes de la unión bancaria, analiza este proyecto desde una perspectiva normativa y, teniendo en cuenta las limitaciones existentes, valora positivamente el conjunto de iniciativas regulatorias e institucionales puestas en marcha. Concluye con algunas consideraciones sobre distintos ámbitos a los que se deberá prestar especial atención en el futuro próximo: el uso del instrumento *bail-in*, la aplicación del principio de que ningún acreedor deberá quedar en peor posición en una resolución con respecto a una liquidación, la necesidad de cooperación entre instituciones, la problemática de los *backstops* y los esquemas de garantía de depósitos.

**Christian Castro, Ángel Estrada y Jorge Martínez** revisan las características generales del colchón de capital anticíclico en el marco de Basilea III y su implantación en la UE, y analizan un conjunto de potenciales indicadores de referencia para España. Basándose en un análisis empírico exploratorio en torno a tres situaciones de estrés, describen cuestiones prácticas y conceptuales que pueden plantearse en relación con el indicador de referencia de Basilea – la desviación de la ratio crédito/PIB de su tendencia de largo plazo – y estudian una serie de indicadores complementarios. Concluyen que un conjunto amplio pero manejable de indicadores puede ayudar a mejorar las decisiones en relación con este colchón.

**Sonsoles Eirea y Manuel Ordás** revisan la respuesta regulatoria al problema de las entidades demasiado grandes para quebrar (*too big to fail*) y, centrándose en los principios para la implantación de regímenes de resolución efectivos para las entidades en crisis, publicados por el Consejo de Estabilidad Financiera, plantean cuáles deben ser los rasgos principales de una estrategia de resolución para los grupos bancarios españoles globalmente sistémicos. Dados su modelo de negocio, estructuras legales y operativas, y políticas de gestión, proponen la estrategia de “punto de entrada múltiple”. Finalizan explicando una forma posible de instrumentar una resolución y planteando los retos que todavía quedan pendientes a nivel internacional para la resolución efectiva de este tipo de entidades.

**Jorge Pérez Ramírez** examina algunas prácticas habituales en la evaluación de la solvencia de los bancos a partir de los postulados de los axiomas y proposiciones de la teoría de la contabilidad. En particular, valora las potenciales limitaciones de utilizar estados contables consolidados frente a estados individuales en el cálculo de los ratios de solvencia con las que cumplir con los requerimientos regulatorios; y sugiere el uso de las valoraciones de mercado de los recursos propios de los bancos -valor en bolsa cuando el banco cotiza- como información complementaria útil para la evaluación de la solvencia en la supervisión prudencial. En cada caso, el trabajo compara los aspectos legales, financieros y económicos a tener en cuenta al comparar las distintas propuestas.

**Alberto Fuertes y Jose María Serena** analizan las vulnerabilidades de las empresas que acceden a los mercados internacionales de financiación. Empleando información de empresas de 36 países emergentes, en el periodo 2000-2013, concluyen que, comparado con el periodo previo a la crisis, en la actualidad sus balances no muestran un deterioro significativo: aunque tienen menores rentabilidades, su apalancamiento es similar, y tienen un perfil de liquidez y solvencia mejor. Sin embargo, pueden acceder en mejores condiciones a los mercados. Finalmente, tras esta tendencia general identifican segmentos de riesgos, como el aumento en el volumen absoluto de emisiones de las empresas más vulnerables.

**Pablo Pérez Rodríguez** analiza condicionantes internos - valoración del desempeño directivo - y externos - competencia en los mercados de crédito - que inciden en la evaluación y precio del riesgo en las decisiones de concesión de créditos. En segundo lugar, revisa y compara varias formas de reconocer el riesgo de crédito en las carteras de préstamos bancarios a través de la contabilización de las dotaciones a provisiones por insolvencia, y presenta algunas propuestas que, a juicio del autor, mejorarían la imagen fiel de los estados contables. El trabajo insiste en que las pérdidas esperadas en las operaciones crediticias dependen en gran manera de cómo se toma la decisión en el momento de la concesión de los préstamos.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*